



10° Ord.
EXP-UNC:0033266/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 318 / 2015

VISTO:

La propuesta de materias optativas del Plan de Estudios 222, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como materias optativas para el Plan de Estudios 222, del Departamento de Administración, a dictarse en el Segundo Semestre de 2015, las que se detallan a continuación:

Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración

- Administración Pública
- Comercio Exterior
- Derecho Concursal
- Calidad Estratégica Total

Licenciatura en Administración

- Teoría del Portafolio de Negocios

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

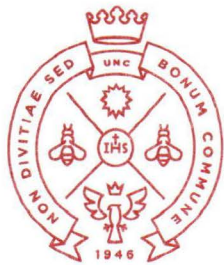
Caracterización:

Esta materia está enfocada en función del desempeño futuro que pueda tener el egresado de ciencias económicas en el sector público.

Dado que no se puede pretender una formación integral con una sola materia, se la ha concebido como un conjunto de tópicos no secuenciales y que tienen un alto grado de independencia entre sí. La complementación temática se logrará con el desarrollo del capítulo referente a Reforma Administrativa, para superar el cual será imprescindible efectuar aportes de los problemas tratados precedentemente y en especial los referentes a burocracia, política, planificación, control de gestión, capacitación y administración pública comparada.

Requisito:

Sistemas y Procedimientos Administrativos



- **COMERCIO EXTERIOR**

Caracterización:

Transacciones internacionales. La estructura económica internacional. Relaciones económicas internacionales: Su marco, sujetos. Modalidades. Legislación aplicable. Arbitraje. Régimen cambiario, bancario y aduanero argentino. La promoción de exportaciones. La integración económica, principales formas, teoría y práctica. La comunidad económica Europea. ALALC. El comercio exterior Argentino. Su problemática y proyecciones futuras.

Requisitos:

Derecho Comercial, Introducción a la Economía III, Principios de Administración y Sistemas de Información Contable II.

- **DERECHO CONCURSAL**

Caracterización:

Títulos de Crédito. Letra de Cambio. Pagaré. Cheque. Endoso. Protesto. Acciones Cambiarias. Aval. Fianza. Concurso preventivo. Quiebra. Acuerdos pre – concursales y concursales. Incautación, Conservación y Administración de bienes. Conclusión. Calificación de conducta. Privilegios. Funcionarios de la quiebra sindicatura.

Requisito:

Derecho Comercial

- **TEORÍA DEL PORTAFOLIO DE NEGOCIOS**

Caracterización:

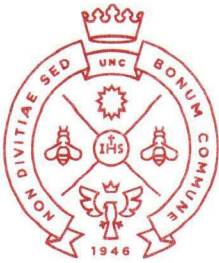
El curso se orientará principalmente a la colocación de fondos y sus contenidos mínimos deberán contemplar:

Colocación de fondos. Riesgo, rendimiento y liquidez. Manejo de instrumentos financieros. Cobertura. Operaciones a plazo. Estrategia con opciones. Elementos de evaluación para la conformación de una cartera de Inversiones. Técnica operativa. Táctica operativa. Armado de Cartera de Inversiones. Carteras sesgadas y equilibradas. Criterios de modificación de carteras. Reposicionamiento. Apalancamiento.

Se ha previsto desarrollar un "juego de bolsa" a fin de poner en práctica los conocimientos impartidos, sistematizar los conceptos e ideas que los alumnos tengan sobre este tema y evaluar las modificaciones de comportamientos entre lo intuitivo y lo racional.

Requisitos:

Administración Financiera
Bolsas y Mercados de Valores



10º Ord.
EXP-UNC:0033266/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- CALIDAD ESTRATÉGICA TOTAL

Caracterización:

Se estudiará la Filosofía de la Calidad Total como una de las técnicas del nuevo Management surgido ante las exigencias de Productividad, Competitividad y Globalización. Impuestos en los mercados mundiales. Se analizarán profundamente las herramientas y métodos empleados por la Calidad Total para lograr cambios no sólo en los procesos para producir bienes y servicios, sino en la estrategia, estructura y cultura de las organizaciones. Finalmente se estudiarán los costos y beneficios de implantar esta filosofía, analizando experiencias concretas al respecto.

Requisitos:

Licenciatura en Administración:

Teorías de la Administración y Administración de la Producción

Contador Público:

Principios de Administración y Sistemas de Información Contable III

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas